

OFICIO DEN N° 104/2022

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Información requerida Artículo N° 14, Punto N°10 de la Ley de Presupuesto N°21.395 año 2022, al primer trimestre.

Santiago, 26 de abril de 2022

**DE : SRA. FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

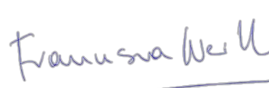

A : SRES. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

Atendido lo dispuesto en la Artículo N°14, Punto N°10 de la Ley N°21.395 de Presupuesto del Sector Público año 2022, que corresponde a:

“Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta”.

Adjunto a usted la información solicitada, correspondiente al primer trimestre del año 2022.

Saluda atentamente a Uds.,

**FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL**

FWW/SDS/rap/amp

I.N°: **No hay.**

c.c.: Fiscal Nacional

Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional

Archivo